



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1185 /2018

VISTO:

El TEA A-01-000017067-0, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Romina Tesone solicita la promoción interina de Federico Maximiliano Mantiñan al cargo de Escribiente y la designación interina externa de María Rosario Tejeda en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 352/2018, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de del pase del agente Francisco Calvo al cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución de Presidencia N° 1056/2018. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado por concurso Laura Edith Sas, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014

Que el agente Mantiñan se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Resolución de Presidencia N° 1055/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Mantiñan, se solicita la designación interina externa de Maria Rosario Tejeda, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 18518. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Belén Isabel Piazzese, conforme Resolución de Presidencia N°1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

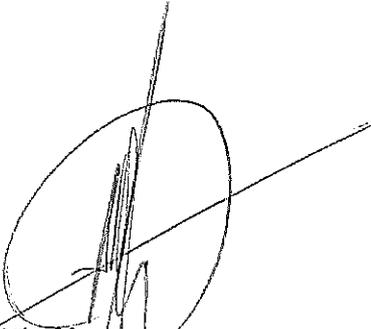
Art. 1º: Promover al agente Federico Maximiliano Mantifian, Legajo N° 7128, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Francisco Calvo, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Laura Edith Sas; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Maria Rosario Tejeda, DNI N° 37.677.294, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Federico Maximiliano Mantifian, y/o mientras se extienda la promoción interina de Francisco Calvo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Belén Piazze en un cargo de mayor jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, Maria Rosario Tejeda deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 485 /2018


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires